

**DEUDA ECOLÓGICA Y CONTRACOLONIALISMO:  
Prácticas de resistencia de pescadores y mariscadores  
contra la explotación minera de Braskem S/A en  
Laguna Mundaú, Brasil<sup>1</sup>**

**Ecological Debt and Counter-colonialism: resistance  
practices by fishermen and shellfish gatherers against  
mineral exploitation by Braskem S/A in the Mundaú  
Lagoon, Brazil**

**Dra. Alessandra Marchioni**  
Universidade Federal de Alagoas, Brasil  
<https://orcid.org/0000-0003-3557-5878>  
[alemarchioni@hotmail.com](mailto:alemarchioni@hotmail.com)

.....  
Recibido: Septiembre 2025

Aceptado: Septiembre 2025  
.....

**Resumen**

Esta investigación toma como referencia el concepto de “canibalismo global” (Fraser, 2024) para calificar la crisis generalizada (desigualdad económica, violencia racial, explotación y expropiación de territorios, privatización de los bienes comunes) que afecta a todo el orden social, implicando un conjunto de injusticias estructurales (Acselrad, Mello y Bezerra, 2009). Esta “deuda ecológica” (Isch, 2020) relaciona a las grandes corporaciones transnacionales, como Petroquímica Braskem S/A, con el saqueo y la contaminación de los recursos naturales en Maceió, Brasil, y con la explotación y el empobrecimiento de los pueblos tradicionales, como los pescadores y mariscadores de la Laguna Mundaú. Desde el punto de vista jurídico, se trata del fracaso del régimen de reparación integral del daño ambiental y de la imposición forzosa de soluciones negociadas por el “ambientalismo de mercado” (Isch, 2020). En este contexto de interseccionalidades (Vigoya, 2016), las experiencias de los pescadores y mariscadores convergen en una “lógica de fusión” (Lugones, 2008), lo que brinda

---

<sup>1</sup> El artículo original fue escrito en portugués y se titula “DÍVIDA ECOLÓGICA E CONTRACOLONIALISMO: Práticas de resistência de pescadores e marisqueiras contra a exploração minerária da Braskem S/A na Laguna Mundaú/Brasil”.

oportunidades para la resistencia colectiva en los círculos y coaliciones comunitarias.

**Palabras Clave:** Deuda ecológica; explotación minera; poblaciones tradicionales; resistencia colectiva.

### **Abstract**

This research takes as its reference the notion of “global cannibalism” (Fraser, 2024) to describe the widespread crisis (economic inequality, racial violence, exploitation and expropriation of territories, privatization of common goods) that affects the entire social order, involving a set of structural injustices (Acselrad, Mello & Bezerra, 2009). This “ecological debt” (Isch, 2020) links large transnational corporations, such as Petroquímica Braskem S/A, to the plundering and contamination of natural resources in Maceió, Brazil, and to the exploitation and impoverishment of traditional peoples, such as fishermen and shellfish gatherers in Laguna Mundaú. From a legal standpoint, this is a failure of the regime of full environmental damage repair and the forced imposition of solutions negotiated by “market environmentalism” (Isch, 2020). In this context of intersectionalities (Vigoya, 2016), the experiences of fishermen and shellfish gatherers converge towards a “logic of fusion” (Lugones, 2008), providing opportunities for collective resistance in community circles and coalitions.

**Keywords:** Ecological debt; mining; traditional populations; collective resistance.

**Clasificación JEL:** D62, D63, K32

### **Introducción**

La crisis estructural del capital, el modo de producción y la financiarización capitalista avanzan a pasos agigantados hacia la dominación de los pueblos y la “canibalización” de los territorios, socializando, de manera más o menos intensa, los resultados de la degradación socioambiental (Fraser, 2024).

Este proceso de apropiación de los cuerpos sociales y de conquista de los recursos naturales por parte del capital, con la anuencia directa o indirecta del Poder Público, genera perjuicios de diversas naturalezas, especialmente para las comunidades tradicionales de pescadores y marisqueras que viven en la periferia de Maceió, Alagoas, Brasil, y que dependen del mar y/o de la laguna Mundaú para sobrevivir y obtener su sustento.

En este contexto, impulsado por las soluciones negociadas del llamado “ambientalismo de mercado”, el derecho desatiende la complejidad de las

relaciones entre los ecosistemas y la sociedad humana, prefiriendo monetizar la “deuda ecológica” (Isch, 2020).

La comunidad de Vergel do Lago está compuesta, en su mayoría, por una población tradicional, resistente a las transformaciones urbanas de la capital y recurrentemente afectada por injusticias ambientales (Acselrad et al., 2009), ya sea ocasionadas por la desigual distribución y prestación de servicios, o desencadenadas por la contaminación doméstica e industrial en las aguas y manglares. Esta condición de vulnerabilidad ambiental se entrelaza con la discriminación social o el prejuicio contra pescadores y marisqueras.

Así, las múltiples violaciones a las comunidades tradicionales, desde la perspectiva de las interseccionalidades (Vigoya, 2016; Rios et al., 2018), se articulan a partir de la experiencia de pescadores y marisqueras, en la cual el “empoderamiento” surge como una estrategia de lucha creativa, y el involucramiento desde la llamada “lógica de fusión” (Lugones, 2008) se realiza como una necesidad colectiva dentro de los círculos y coaliciones comunitarias.

De esta forma, el artículo se divide en las siguientes secciones:  
a) una descripción de la comunidad de Vergel do Lago, en Maceió, Alagoas, su territorio y la dependencia del uso de las aguas de la laguna Mundaú;  
b) la presentación de las desigualdades sociales y de los diferentes grados de vulnerabilidad de esta población, afectada por el proceso de contaminación sistemática de las aguas, agravado por la instalación de la petroquímica Braskem S/A y la extracción minera;  
c) el análisis de la correlación de fuerzas sociales movilizadas por la población tradicional, así como de las estrategias de resistencia y empoderamiento en la búsqueda de una compensación justa, incluso en el ámbito jurídico.

En cuanto a la metodología de la investigación, se basó en métodos mixtos, cualitativos y cuantitativos. Los datos primarios fueron recolectados mediante entrevistas utilizando un guion semiestructurado para obtener información sobre la comunidad y sus líderes, así como sobre la actividad de recolección de mariscos y la escasez de recursos en la zona lagunar.

Las preguntas se agruparon en tres temas centrales: características profesionales; técnicas de pesca y recolección de mariscos; y percepción sobre la disponibilidad de recursos pesqueros a lo largo del tiempo en la zona lagunar. Las entrevistas fueron realizadas por la investigadora Camila Souza, estudiante de maestría en el Programa de Posgrado en Derecho de la Universidad Federal de Alagoas (UFAL), bajo la supervisión de esta autora. Tuvieron una duración promedio de 45 minutos y se realizaron entre los meses de febrero y agosto de 2024, con el debido consentimiento informado.

La selección de los miembros de la comunidad se realizó mediante la técnica de la “cadena de informantes”. Las entrevistas fueron llevadas a cabo en diversos lugares de la comunidad de Vergel do Lago, incluyendo los sitios de trabajo de los pescadores y marisqueiras.

## **1. Comunidad de Vergel do Lago: una población tradicional de pescadores y marisqueiras a orillas de la Laguna Mundaú en Alagoas, Brasil**

Brasil cuenta con aproximadamente 1,2 millones de pescadores y pescadoras registrados<sup>2</sup> por el gobierno, y se estima que el 90% de ellos son artesanales. Los pescadores artesanales mantienen una relación íntima con el agua —ya sea proveniente del mar, los estuarios o los ríos— y es a partir de esos espacios que se organizan, trabajan y aseguran su subsistencia. Dependen de los ciclos de las mareas y, en su mayoría, son propietarios de sus medios de producción (Diegues, 1983).

En este sentido, en 2007 el gobierno de Brasil reconoció a las comunidades pesqueras como comunidades tradicionales. Según la legislación brasileña, las poblaciones tradicionales son grupos culturalmente diferenciados que se reconocen como tales, poseen formas propias de organización social y ocupan y utilizan territorios y recursos naturales como condición para su reproducción cultural, social, religiosa, ancestral y económica, haciendo uso de conocimientos, innovaciones y prácticas generadas y transmitidas por la tradición<sup>3</sup>.

La comunidad de Vergel do Lago ocupa una franja de tierra a orillas de la Laguna Mundaú<sup>4</sup>, concentrando el mayor número de pescadores y marisqueiras de sururú<sup>5</sup> —aproximadamente el 76% de la población tradicional, es decir, unas 1.150 personas (IABS, 2017) de la capital Maceió.

---

<sup>2</sup> Según la Ley General de Pesca (Ley 11.959/2009), en su artículo 2º, inciso III, la pesca se define como “toda operación, acción o acto tendiente a extraer, recolectar, atrapar, aprehender o capturar recursos pesqueros”.

Esta actividad también incluye los trabajos de confección y reparación de artes y utensilios de pesca, las reparaciones realizadas en embarcaciones de pequeño porte y el procesamiento de los productos resultantes de la pesca artesanal.

<sup>3</sup> Decreto N.º 6.040/2007, referente a la Política Nacional de Desarrollo Sostenible de los Pueblos y Comunidades Tradicionales (PNPCT).

<sup>4</sup> La Laguna Mundaú forma parte del Complejo Estuarino Lagunar Mundaú-Manguaba (CELMM). Ocupa una superficie de 27 km² y constituye un elemento esencial para la supervivencia de la mayoría de las familias locales, que dependen de ella para ejercer sus actividades de pesca y recolección de mariscos.

<sup>5</sup> Moluscos como el sururú son fuentes importantes de minerales como zinc, hierro y cobre, y poseen una alta proporción de ácidos grasos insaturados (Correia, 2012).

La pesca del sururú<sup>6</sup>, al igual que la pesca en general, depende del movimiento de las mareas y de los ciclos naturales para el desarrollo de las técnicas de uso y manejo del molusco. Se trata de un conocimiento propio, transmitido de forma oral de generación en generación (Diegues y Arruda, 2000).

En el caso de la comunidad de Vergel, la pesca y la marisquería artesanal están estrechamente relacionadas con la influencia familiar —principalmente de los padres (35,5%)— y con el “gusto por la marisquería” (6,9%), que se mantiene a través de los lazos familiares y tradicionales (IABS, 2017).

Mientras que la pesca del sururú es una actividad predominantemente masculina, el procesamiento del molusco recae en las mujeres marisqueras, que representan el 64,2% de la comunidad (IABS, 2017). Según la encuesta racial, la comunidad es mayoritariamente parda (56,4%) y negra (17,9%) (Tamano et al., 2015).

En la pesca y extracción del sururú, los pescadores y marisqueras navegan alrededor de la medianoche en canoas hacia la laguna, donde realizan varios buceos para recolectar el molusco<sup>7</sup>, que, aún cubierto de barro, es arrojado dentro de la embarcación. Cada canoa transporta en promedio 32 latas, con 16 kilos de sururú cada una, y el trabajador recibe, en promedio, R\$ 3,00 por lata (Milani y Oliveira, 2021) (Fig. 01).

En la etapa de “despincado” (separación del molusco de su concha), las mujeres marisqueras permanecen sentadas o de pie durante largos períodos. Por esta labor extenuante, sin uso de equipo de protección, las marisqueras reciben en promedio entre R\$ 3,00 y R\$ 4,00 por lata de sururú limpio, produciendo alrededor de cuatro latas por día (Milani y Oliveira, 2021) (Fig. 02).

---

<sup>6</sup> La riqueza de especies del CELMM es relativamente bien conocida: su catalogación ha identificado alrededor de 86 especies de peces, destacándose la lisa, la curimã y la boca de caballo. En el caso del sururú, además de su relevancia en las actividades de pesca y recolección, constituye el principal alimento de las comunidades que viven a orillas del complejo lagunar (Santos y Sampaio, 2013)

<sup>7</sup> En esta etapa, la actividad ocasiona diversos daños a la salud, que van desde cortes en las manos y otras partes del cuerpo, hasta problemas derivados de la apnea, ya que los pescadores se sumergen numerosas veces, por lapsos de hasta 20 segundos cada vez (Milani y Oliveira, 2021).

En cualquier caso, la comunidad vive del trabajo precario o informal, donde el ejercicio de la organización colectiva<sup>8</sup> y la asociación sindical<sup>9</sup> tiene poco reconocimiento.

**Fig. 01 – Recolección de sururú**



Fonte: Souza, 2024.

**Fig. 02 – “Despincado” del sururú**



Fonte: Souza, 2024.

En cuanto a los ingresos de esta población, se observa que el 94,5% de las familias se encuentran por debajo de la línea de pobreza, con ingresos totales inferiores a  $\frac{1}{4}$  del salario mínimo (Melo, 2019), dependiendo de programas asistenciales del Gobierno Federal, como el Bolsa Família, para complementar sus ingresos<sup>10</sup>.

Según la líder comunitaria Dña. Simone, de 40 años, marisquera desde hace más de 8 años:

“Aquí vivimos del sururú y de la pesca, los pescadores trabajan, pero como hemos tenido tantas dificultades con el sururú... ahora está volviendo, pero tampoco está rindiendo mucho. Sacan seis latas para llenar dos kilos, así que no les conviene mucho, sobre todo a quienes tienen que pagar a los canoeros. A los que pescan por su cuenta todavía les queda algo de ganancia. [...] Casi todos son así, algunos trabajan con carretas, pero la mayoría son pescadores y marisqueras [...]” (Dña. Simone, 27/02/2024)<sup>11</sup>  
(énfasis añadido)

<sup>8</sup> Son escasas las iniciativas de organización social en la comunidad. Entre ellas se encuentra la Cooperativa de Marisqueras (COOPMARIS), conformada por 50 mujeres que habitan el territorio y trabajan en la cadena de producción del sururú, con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida (Milani y Oliveira, 2021).

<sup>9</sup> Solo el 20% de los entrevistados está asociado a alguna Colonia de Pescadores, que es la entidad representativa de los pescadores artesanales (IABS, 2017).

<sup>10</sup> Según la encuesta, el 41,2% de la población afirmó recibir algún tipo de asistencia financiera del gobierno. De este grupo, el 90% indicó que los recursos provienen del Programa Bolsa Família (IABS, 2017).

<sup>11</sup> Entrevista realizada el 27/02/2024. Lugar: Campo do Botinha, Favela Mundaú, en la comunidad del Dique Estrada, Maceió-AL. Autorización del Comité de Ética. Profesora

Frente a este relato, es posible constatar la precarización del trabajo y la percepción de la escasez de los recursos y la vulnerabilidad de los recursos naturales (IABS, 2017):

“[...] mucho, porque creo que ese sururú no vino a morir ahí por casualidad, ¿verdad? La laguna es como una madre, porque todos los días la gente tenía su dinero, su sururú para comer y todo, pero hoy en día ya no se ve eso. Hoy en día los que más ganan son los pescadores que se adentran en la laguna a pescar su pececillo, que ni siquiera les deja tanta ganancia. [...] El sururú desapareció de la laguna.” (Entrevista realizada el 27/02/2024) (*énfasis añadido*)

Según los pescadores y marisqueras, la contaminación de las aguas y de los manglares, así como el proceso de sedimentación en las orillas de la laguna y en sus canales de acceso, impactan directamente en la calidad del sururú y en la cantidad de las zonas de pesca (Melo, 2019).

Al mismo tiempo, la situación de inseguridad habitacional<sup>12</sup> y de miseria social y económica de la comunidad<sup>13</sup> se ve agravada por los obstáculos institucionales que han frenado históricamente sus reivindicaciones colectivas por la implementación de políticas públicas.

**Fig. 03 – Contaminación en la Laguna Mundaú**



Fonte: Souza, 2024

**Fig. 04 – “Favela de Iona” en el Dique Estrada**



Fonte: Souza, 2024.

responsable: Débora de Barros Cavalcanti Fonseca.  
Número del dictamen: 4738351.

<sup>12</sup> Actualmente, después de numerosas propuestas de proyectos de intervención urbanística — casi todas inconclusas— se ha finalizado la construcción de las 1.776 unidades habitacionales del Residencial Parque da Lagoa (Souza, 2024).

<sup>13</sup> En cuanto a las condiciones de vivienda, el censo de 2010 identificó que el 54,4% de esta población tradicional residía en “barracos”, casas de barro, adobe o madera. De estas viviendas, el 75% no contaba con saneamiento básico, y los desechos se vertían directamente en la laguna, afectando no solo la salud de pescadores y marisqueras, sino también la calidad del medio ambiente del cual obtienen su alimento y sustento (IABS, 2017).

A partir de los datos recolectados, es posible identificar una serie de injusticias socioambientales<sup>14</sup>, descritas por Acselrad et al. (2009, p. 8):

“[...] en las áreas de mayor privación socioeconómica y/o habitadas por grupos sociales o étnicos sin acceso a las esferas de decisión del Estado y del mercado, se concentran la falta de inversión en infraestructura de saneamiento, la ausencia de políticas de control de los depósitos de desechos tóxicos, la vivienda en condiciones de riesgo, la desertificación, entre otros factores, que contribuyen a las malas condiciones ambientales de vida y trabajo.” (*énfasis añadido*)

En todas estas situaciones se evidencian los resultados de un proceso político que impone desproporcionadamente riesgos ambientales a las poblaciones con menos recursos financieros, políticos e informativos (Acselrad et al., 2009). Estas decisiones perpetúan la falta de acceso a servicios esenciales como el saneamiento público y la vivienda, al mismo tiempo que restringen los territorios necesarios para la subsistencia (Baptista y Santos, 2022).

## 2. “Braskem pasó por aquí”<sup>15</sup>

Recientemente, la instalación de la Petroquímica Braskem S/A<sup>16</sup>, ubicada en una zona de ocupación y expansión urbana, a menos de 5 km del centro de la ciudad, ha comenzado a movilizar los intereses de la sociedad local y, especialmente, de los residentes de los barrios afectados por los daños socioambientales.

De hecho, desde la instalación de la Planta de Cloro-Soda Sal Gema<sup>17</sup>, en 1977, una serie de accidentes de distintas magnitudes ha sido provocada por la actividad industrial, ocasionando daños tanto en sus instalaciones como en sus

---

<sup>14</sup> La expresión “racismo ambiental” designa la imposición desproporcionada, intencional o no, de desechos y cargas ambientales sobre comunidades “racializadas” o de bajos ingresos. Entre los factores explicativos se encuentran la disponibilidad de tierras desvalorizadas en comunidades minoritarias, la falta de oposición de la población local debido a debilidad organizativa y escasez de recursos políticos, incluida su subrepresentación en los espacios gubernamentales de decisión (Bullard, 2005).

<sup>15</sup> Referencia al documental brasileño: *A Braskem passou por aqui: a catástrofe de Maceió* (título original) (2021). Dirigido por: Carlos Pronzato. Duración: 80 minutos

<sup>16</sup> Braskem S/A es una empresa petroquímica con actuación global en las industrias química y del plástico. Actualmente ocupa el puesto 18 entre las 50 empresas químicas más grandes del mundo y el puesto 9 entre las principales petroquímicas a nivel global, con un valor de mercado de 8,22 mil millones de dólares.

<sup>17</sup> En Brasil, las industrias químicas son responsables de algunos de los mayores índices de daño fatal a la salud humana y al medio ambiente. Los principales perjuicios para la salud humana incluyen intoxicaciones por gases y quemaduras por contacto directo, mientras que los impactos ambientales se manifiestan en la contaminación del suelo y del subsuelo, incluyendo aguas superficiales y subterráneas, así como en la contaminación del aire

alrededores. Entre estos incidentes se encuentra una fuga de gas cloro ocurrida en 2011.

Años más tarde, en 2018, el barrio Pinheiro comenzó a presentar hundimientos, grietas y fisuras en viviendas y vías públicas, situación que posteriormente se extendió a otros barrios de Maceió: Mutange, Bebedouro y Bom Parto. En la actualidad, todos estos barrios se encuentran desocupados<sup>18</sup>.

Según el Cuadro Síntesis de Análisis de los Sonares elaborado por el SBG-CPRM, se constató que el “proceso de subsidencia” ocurrió debido al colapso del suelo en dos minas de extracción de sal gema —de un total de treinta y cinco activas en ese momento—, tomando como base “la elevación del fondo de los pozos en proporción a la elevación del tope de las minas” (CPRM, 2019).

El estudio de la CPRM fue concluyente en cuanto a la “causa detonante” del fenómeno que afectaba los barrios de la ciudad, señalando que el proceso de desestabilización de las cavidades se originó en la explotación minera (CPRM, 2019)<sup>19</sup>.

Desde entonces, las marisqueras y los pescadores que habitan en la comunidad de Vergel do Lago comenzaron a denunciar la escasez de peces y sururu en la laguna. Cabe destacar que los primeros reportes de mortandad de peces ocurrieron en marzo de 2022, provenientes de los residentes del Flexal de Baixo, en el barrio de Bebedouro.

De acuerdo con la Universidad Federal de Alagoas (UFAL), el 18 de marzo de 2022, las muestras recolectadas por investigadores del Laboratorio de Acuicultura y Análisis de Aguas (Laqua) indicaron un nivel preocupante de contaminación por sustancias químicas en la Laguna. Entre todas estas sustancias, la presencia de manganeso, en concentraciones entre 70 y 80 veces superiores al nivel permitido, genera la mayor preocupación en la comunidad local.

---

<sup>18</sup> Hasta 2018, la extracción de sal gema por parte de Braskem había desplazado forzosamente a unas 57 000 personas. En 2021, la Defensa Civil elaboró un nuevo informe sugiriendo la inclusión de otras 2 700 familias afectadas (Mansur y Wanderley, 2023).

<sup>19</sup> Ante todas estas constataciones sobre los hechos y fenómenos ocurridos, se interpusieron dos Acciones Civiles Públicas por parte del Ministerio Público y la Defensoría Pública, con el objetivo de proteger a los residentes de los barrios afectados (n.º 0803836-61.2019.4.05.8000) y restaurar el equilibrio ambiental (n.º 0806577-74.2019.4.05.8000), ambas dirigidas contra Braskem S/A. Meses después, el 30 de diciembre de 2019, durante una audiencia de conciliación entre las partes —sin la participación directa de los afectados—, ambas acciones fueron sustituidas por dos acuerdos compensatorios. Posteriormente, el 20 de marzo de 2023, se homologó un último acuerdo extrajudicial entre Braskem S/A y el Municipio de Maceió (Proc. n.º 0806577-74.2019.4.05.8000), relacionado con los daños patrimoniales y extrapatrimoniales

También se encontraron fluoroacetamida, un insecticida y raticida altamente soluble en agua. De acuerdo con el informe: “Los peces murieron por intoxicación química y orgánica, debido al producto vertido, de forma intencional, por escape o incluso por escorrentía superficial” (UFAL, 18/03/2022).

Según las marisqueras y los pescadores, la explotación de sal gema realizada por la petroquímica Braskem sería uno de los principales factores del desaparecimiento de los peces y del sururú en la región lagunar<sup>20</sup>.

Para el pescador Sr. Cícero, la escasez ha durado muchos meses:

“Antes había bagre, lisa, róbalo, todo tipo de pez. Ahora solo conseguimos cangrejos. Pescamos cangrejo y lo que se puede vender lo vendemos, y lo que no, lo comemos. Si paramos, no hay cómo sobrevivir. [...] Antes teníamos mucho pescado y sururú. El sururú desapareció y no volvió más. Y ahora son los peces, que no sabemos por qué razón ya no aparecen. Nunca había pasado esto antes.” (Tribuna Hoje, 26/09/2023). (*énfasis añadido*)

Estas condiciones se agravaron con el rompimiento y posterior hundimiento de la Mina 18, ocurrido el 29 de noviembre de 2023<sup>21</sup>. Dichos hechos llevaron a la prohibición del tráfico de embarcaciones en la Laguna Mundaú<sup>22</sup>, lo que afectó aún más las actividades de pesca y recolección de mariscos.

Según la marisquera Sra. Vanessa, la mortalidad de peces se agravó por esta nueva causa:

“Creo que es algo de la mina, que ahora empezó a afectar la laguna. Hay muchas cosas ahí con las que ellos trabajan, muchas

---

<sup>20</sup> Según el *Jornal Extra*, más de 50 000 personas dependen directa o indirectamente de la economía generada por el sururú, ya sea como fuente de alimentación o de sustento. Sin embargo, en los últimos meses, otro molusco conocido como “sururú blanco” ha provocado el desplazamiento del sururú nativo. Entre las hipótesis sobre su origen se encuentran: la contaminación transportada por los cascos de embarcaciones extranjeras, la polución por metales pesados que ha venido contaminando los manglares —ya casi inexistentes en el área de explotación minera de sal gema—. Cabe destacar que los manglares son el principal lugar de reproducción del sururú nativo (*Jornal Extra*, “*Sururú blanco amenaza la economía y a las familias del litoral lagunar de Maceió*”, 11/12/2022).

<sup>21</sup> Los pescadores y marisqueras del barrio Vergel do Lago, en Maceió, están preocupados por la muerte masiva de peces en la Laguna Mundaú. Miles de peces aparecieron muertos en la región el domingo 31 de enero, y ellos atribuyen esta mortandad a las actividades mineras de Braskem (*Tribuna Hoje*, “*Más de una tonelada de peces muertos en la Laguna Mundaú*”, 31/01/2024).

<sup>22</sup> El 29 de noviembre de 2023, la Coordinación Municipal Especial de Protección y Defensa Civil (Of. COMPDEC/2023) informó sobre el riesgo inminente de hundimiento en la Cavidad 18. Al día siguiente, la Capitanía de Puertos de Alagoas, mediante la Ordenanza 77/2023, restringió el tráfico de embarcaciones en el perímetro delimitado de la Laguna Mundaú

sustancias químicas, y ni siquiera tenemos idea de qué son. Espero que no afecte al sururú, porque ya pasó más de un año sin aparecer. Lamentablemente, quienes sufrimos somos nosotras, las marisqueras y los pescadores, que vivimos de la Laguna Mundaú. Ella es nuestra madre, nuestro sustento. ¿Qué hijo quiere ver morir a su madre? Esperamos respuestas de algún organismo, del personal de la Ufal también que está investigando, pero hasta ahora no han dicho nada.” (Tribuna Hoje, 31/01/2024). (*énfasis añadido*)

Ante los hechos descritos, es posible identificar en la instalación de la industria petroquímica Braskem S/A, varias veces autorizada por las instituciones públicas para operar en la extracción mineral de sal gema, un comportamiento “caníbal” y destructivo respecto a las riquezas naturales de la región lagunar (Fraser, 2024).

Según Fraser (2024), es en el “canibalismo global” donde la sociedad contemporánea autoriza a la economía a acumular dividendos para los inversionistas y propietarios —como los fondos de inversión de la industria petroquímica—, mientras “devora la riqueza no economizada de todos los demás”.

De acuerdo con la autora, la riqueza es servida “en bandeja” a las clases empresariales, que son invitadas a “alimentarse de nuestras capacidades creativas y de la tierra que nos sostiene, sin la obligación de reparar lo que consumen ni restaurar lo que dañan” (Fraser, 2024, p.3).

En este mismo sentido, es posible observar en los testimonios de pescadores y marisqueras la descripción de una “deuda ecológica” (Isch, 2020, p.213), entendida como una “deuda acumulada” desde la instalación de la industria en la década de 1970, cuya explotación ha empobrecido a la población tradicional “al destruir, devastar y contaminar de forma sistemática el patrimonio natural”: las aguas y los manglares, los peces y el sururú, fuentes esenciales de alimento y sustento.

### **3. Del empoderamiento político a la resistencia popular: aún queda mucho por hacer**

El agravamiento de las condiciones de vulnerabilidad de la comunidad provocó la movilización de pescadores y marisqueras y llevó a la audiencia pública del 7 de diciembre de 2023, en la Cámara de Concejales de Maceió. En esa ocasión, el Sr. Noel, pescador, expresó:

“[...] Digo con certeza y afirmo aquí en este pleno que cuando llegó el momento de que Braskem indemnizara a los pescadores, [...] se olvidó de los pescadores y marisqueras de Vergel do Lago. [...] Somos aquellos pescadores que, cuando la Marina nos expulsó de la laguna prohibiendo pescar, no recibimos ninguna ayuda de Braskem. [...]” (*Audiencia Pública en la Cámara de Concejales de Maceió, 07/12/2023*) (énfasis añadido)

En la misma audiencia, la marisquera y presidenta de la Cooperativa de Trabajo de las Marisqueras Mujeres Guerreras (COOPMARIS), ubicada en Vergel, Sra. Vanessa, declaró:

“[...] Queremos de vuelta nuestra laguna. Somos marisqueras y pescadores, y la laguna Mundaú es una fuente de ingresos, de sustento y de hogar. Este es uno de los momentos más difíciles para quienes vivimos de la pesca artesanal, porque estamos viendo cómo desaparece nuestro pescado, y ahora se nos prohíbe entrar en la laguna, colocar nuestras embarcaciones y ejercer nuestro oficio [...]. El resultado de esto es la destrucción de las especies de la laguna. Desde hace mucho tiempo, las marisqueras y los pescadores hemos sido ignorados y excluidos de las políticas públicas, y no fue diferente en la emergencia del caso Braskem, lo que demuestra lo profundo que es el racismo ambiental en este estado [...]. Queremos nuestra laguna viva, queremos de vuelta nuestra laguna.” (*Audiencia Pública en la Cámara de Concejales de Maceió, 07/12/2023*) (énfasis añadido)

Ante lo expuesto, se pueden identificar en los discursos del pescador Sr. Noel y de la marisquera Sra. Vanessa las huellas de la fragilidad social (“Braskem no nos brindó ayuda”; “la laguna Mundaú es una fuente de ingresos, sustento y vivienda”) y de la insostenibilidad ambiental (“estamos viendo desaparecer nuestro pescado”; “el resultado de esto es la destrucción de las especies”).

También es razonable recurrir a la interpretación de estos discursos y de sus formas de intervención política para denunciar el racismo, el capitalismo y el colonialismo, los cuales se entrelazan y se condicionan mutuamente en las relaciones sociales<sup>23</sup> (Vigoya, 2016; Rios et al., 2018).

---

<sup>23</sup> De ahí que las categorías de clase, género y raza se conviertan en potentes instrumentos para debatir la producción de diferencias y la reproducción de desigualdades estructurales, así como para profundizar en el conocimiento de la dinámica de las interdependencias y de los patrones de desigualdad social (Lugones, 2008).

En este sentido, Rios et al. (2018) afirman que el término interseccionalidad no es solo una herramienta de interpretación social, sino también una forma de identidad colectiva para los pescadores y marisqueras involucrados en múltiples y descentralizados activismos políticos contemporáneos, refiriéndose al lugar de enunciación de estos grupos oprimidos.

Así, la expresión “queremos nuestra laguna viva, queremos de vuelta nuestra laguna” no es solo una categoría analítica en el campo teórico del estudio de las dinámicas sociales, sino también un marcador del lenguaje popular y tradicional de las movilizaciones civiles, y de la formulación de valores comunes que han orientado las acciones colectivas de la comunidad tradicional de Vergel.

La realización de esta Audiencia Pública en la Cámara de Concejales dio visibilidad a los conflictos socioambientales en curso, arrojando luz sobre la injusticia ambiental ejercida por las propias instituciones públicas —incluidas las jurídicas— que, hasta ese momento, habían ignorado las solicitudes judiciales<sup>24</sup>.

Con el fin de mitigar estos resultados, la Defensoría Pública de la Unión (DPU), en conjunto con la Federación de Pescadores del Estado de Alagoas (FEPEAL) y la Confederación Nacional de Pescadores y Acuicultores (CNPA), intermedió el 5 de febrero de 2024 un acuerdo con Braskem S/A destinado a indemnizar a los pescadores y marisqueras afectados por la prohibición de la navegación en la Laguna Mundaú, establecida por la Capitanía de Puertos (Ordenanza n.º 77/2023).

En dicho Acuerdo, se fijó una compensación de tres (3) salarios mínimos vigentes en 2024, muy por debajo de los seis (6) salarios mínimos inicialmente solicitados como indemnización, y se excluyeron los “lucros cesantes”<sup>25</sup>, reclamados de forma complementaria.

---

<sup>24</sup> El 21 de agosto de 2023, la FEPEAL y la CNPA interpusieron una acción civil pública (Proc. n.º 0810126-53.2023.4.05.8000) ante el 3.º Juzgado Federal de la Sección Judicial de Alagoas, solicitando la condena de Braskem al pago de daños materiales y morales a la comunidad de pescadores artesanales del Complejo Estuarino Lagunar Mundaú-Manguaba, alegando perjuicios económicos derivados de la pérdida de áreas de manglar y de pesca. En la solicitud de medida cautelar, se pidió el depósito de seis (6) salarios mínimos por pescador representado, valor correspondiente a los 180 días de restricción de navegabilidad tras los eventos ocurridos los días 29 y 30 de noviembre de 2023. El 11 de diciembre de 2023, esas mismas instituciones representativas presentaron una nueva acción civil pública (Proc. n.º 07753031-54.2023.8.02.001) ante el 30.º Juzgado Civil de Maceió, reclamando “lucros cesantes derivados de las restricciones de navegación y acceso al Complejo Lagunar impuestas desde el 29/11/2023”, por un valor de R\$ 1.946 mensuales por pescador y marisquera (*Braskem S.A. et al., Término de Acuerdo, Maceió, 05/02/2024, p. 02–03*).

<sup>25</sup> Según el artículo 402 del Código Civil brasileño, los lucros cesantes constituyen una forma de perjuicio (pérdidas y daños) que consiste en lo que una persona dejó de recibir o ganar como consecuencia de un acto o evento que le causó daño.

El 5 de febrero de 2024, tras diversas controversias sobre el número total de pescadores y marisqueiras afectados, se estableció finalmente una cifra de 1.870 personas, se firmó un “Término de Acuerdo de Asistencia Financiera e Indemnizatoria”, con el objetivo de indemnizar a los pescadores y marisqueiras afectados por la Ordenanza CAP 77/2023<sup>26</sup>.

Desde el punto de vista jurídico, lo que se observó fue el fracaso del régimen de reparación integral del daño ambiental y la imposición forzada de soluciones negociadas bajo el enfoque del “ambientalismo de mercado” (Isch, 2020, p. 215). En efecto, “No se puede asignar un valor monetario a la deuda ecológica en su conjunto... La complejidad de las relaciones entre los ecosistemas y la sociedad humana hace difícil determinar con exactitud las consecuencias de un daño ambiental.” (Russi apud Isch, 2020, p. 219).

En el caso del Término de Acuerdo, el aislamiento de los efectos de cada elemento contaminante y el establecimiento de una relación lineal de causa y efecto (Russi apud Isch, 2020) forman parte del paradigma moderno, colonial-capitalista del “desenvolvimiento”, entendido como la ruptura con el vínculo y las relaciones orgánicas con la naturaleza (Bispo, 2023).

Desde esta perspectiva, se destaca el concepto de “intersección de opresiones”, que controla, inmoviliza y fragmenta los múltiples sistemas de dominación, pero que puede ser contrarrestado mediante la llamada “lógica de fusión” (Lugones, 2005), basada en las posibilidades de resistencia colectiva que surgen en círculos y coaliciones comunitarias, como el de las marisqueiras.

En ese sentido, el empoderamiento social, como estrategia política, fue un instrumento esencial para restablecer el equilibrio de fuerzas, hasta entonces favorable a la empresa y desfavorable para la comunidad. No obstante, considerando los daños históricos, sociales y ambientales, los valores acordados como compensación fueron irrisorios.

## Consideraciones finales

La Comunidad Tradicional de Vergel do Lago, compuesta mayoritariamente por pescadores y marisqueiras, ha sido históricamente excluida de la ciudad y mantenida al margen de la presencia institucional del Estado, particularmente en lo que respecta a la prestación de servicios públicos básicos.

---

<sup>26</sup> Agência Brasil. “Braskem: pescadores de la Laguna Mundaú en Maceió reciben indemnización.” 07/02/2024. Disponible en: <https://agenciabrasil.ebc.com.br/geral/noticia/2024-02/braskem-pescadores-da-lagoa-mundau-em-maceio-recebem-idenizacoes> Consultado el 24 de julio de 2024.

Además, al encontrarse en una “zona de riesgo”, esta comunidad permanece sujeta a inundaciones y anegamientos, y expuesta a una gran variedad de residuos contaminantes, lo que genera graves impactos en la salud y en la sostenibilidad social y económica.

En este contexto, se identificó un conjunto de injusticias socioambientales que afectan directamente a los pescadores y marisqueras, principalmente relacionadas con la precariedad de la pesca del sururú, una actividad afectada por las aguas contaminadas por vertidos de aguas residuales domésticas y por la presencia de agentes químicos como el manganeso y el mercurio, los cuales alteran la composición de peces y moluscos, provocando intoxicaciones y poniendo en riesgo la subsistencia de quienes dependen de ellos.

Por todo ello, se concluye que el ejercicio de la política pública, ya sea de forma voluntaria o involuntaria, toleró la operación de la petroquímica Braskem S/A, ubicada en las cercanías del territorio de la comunidad, sometiendo tanto a esa población tradicional como a la naturaleza misma a convivir con el mayor desastre minero ocurrido en un área urbana en el mundo.

Después de la interdicción del área lagunar por parte de la Capitanía de Puertos de Alagoas, los líderes de la comunidad tradicional comenzaron a movilizar directamente a la Cámara de Concejales de Maceió y, mediante representación, a la Federación de Pescadores del Estado de Alagoas (FEPEAL) y a la Confederación Nacional de Pescadores y Acuicultores (CNPA), con el fin de ajustar con urgencia la implementación de un “*Programa de Compensación para Garantizar Asistencia Financiera*” destinado a las marisqueras y pescadores impedidos de realizar sus actividades.

Fue durante la audiencia pública en la Cámara Municipal cuando la comunidad ocupó la tribuna y, a través de sus testimonios, denunció las violencias individuales y colectivas sufridas por pescadores y marisqueras. En sus relatos estaban presentes elementos que permitían concluir sobre la invisibilidad y la precariedad del trabajo de recolección de mariscos en la zona costera lagunar, así como denuncias de contaminación ambiental y del territorio donde habitan. En conjunto, concluyeron que estaban sometidos a una situación de vulnerabilidad interseccional y a un claro caso de “racismo ambiental”.

En este sentido, se observó el surgimiento de un proceso de resignificación histórica de la comunidad, que de manera cooperativa y solidaria apoyó la representación de la actividad pesquera en la búsqueda de mejores condiciones de vida.

La obtención del auxilio económico para 1.870 personas, formalizado mediante un “*Término de Acuerdo de Asistencia Financiera e Indemnizatoria*”, con el propósito de compensar a marisqueiras y pescadores afectados, se presenta como un resultado válido para el empoderamiento político y la organización social, lo que derivó en cierta responsabilización socioambiental de Braskem S/A.

No obstante, en el ámbito jurídico, se evidenció el fracaso del régimen de “*reparación integral*”, en la medida en que mantuvo el “desvinculamiento” entre la comunidad y su territorio tradicional.

### **Declaración de uso de I.A.**

El texto original fue escrito en portugués y traducido al español con la asistencia de ChatGPT (versión GPT-5), un modelo de inteligencia artificial desarrollado y suministrado por OpenAI, Inc. Herramienta utilizada: <https://chat.openai.com>

### **Referencias Bibliográficas**

- Acselrad, Henri; Mello, Cecília; Bezerra, Gustavo. (2009). *O que é justiça ambiental?* Garamond. Rio de Janeiro. Brasil.
- Agência Brasil. (2024) “Braskem: pescadores da Lagoa Mundaú em Maceió recebem indenização”. 07/02/2024. Em: <https://agenciabrasil.ebc.com.br/geral/noticia/2024-02/braskem-pescadores-da-lagoa-mundau-em-maceio-recebem-idenizacoes>.
- Baptista, Ana Claudia e Santos, Izabela. (2022). “O racismo ambiental na metrópole paulistana: entre os becos e vielas de São Paulo”. Em *Revista da ABPN*. Vol. 14, nº ed. Especial, junho. pp. 141-159.
- Bispo dos Santos, Antonio. (2023) *A terra dá, a terra quer*. Ubu Editora. São Paulo, Brasil.
- Brasil. (2007) *Decreto n.º 6.040* (Política Nacional de Desenvolvimento Sustentável dos Povos e Comunidades Tradicionais). Brasília: Senado Federal.
- Brasil. (2009) *Lei n.º 11.959* (Política Nacional de Desenvolvimento Sustentável da Aquicultura e da Pesca). Brasília: Senado Federal.
- Braskem S.A. et al. (2024) *Termo de Acordo que entre si celebram a Braskem, a Federação dos Pescadores de Alagoas – FEPEAL, a Confederação Nacional dos Pescadores e Aquicultores – CNPA e a Defensoria Pública da União, objetivando a indenização dos pescadores e marisqueiros afetados pela proibição da navegação na Lagoa Mundaú, determinada em 30.11.2023 pela Portaria CAP nº 77/2023*. Maceió, 05 de fev. 2024. <http://chrome->

- extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://legis.senado.leg.br/sdle  
g-getter/documento/download/aa656c8c-b2c1-481d-8c9d-1e050b9b9dc0
- Bullard, Robert. (2005). “Ética e racismo ambiental”. Em *Revista Eco 21*, ano XV, n. 98 jan.  
[https://ambientes.ambientebrasil.com.br/educacao/textos\\_educativos/etica\\_e\\_racismo\\_ambiental.html](https://ambientes.ambientebrasil.com.br/educacao/textos_educativos/etica_e_racismo_ambiental.html)
  - Companhia de Serviço Geológico do Brasil (CPRM). (2019). *Estudos sobre a instabilidade do terreno nos bairros Pinheiro, Mutange e Bebedouro, Maceió (AL)*. Vol. 1, Brasília, 29 de abril de 2019.  
<https://rigeo.cprm.gov.br/jspui/bitstream/doc/21133/1/relatoriosintese.pdf>.
  - Correia, Larissa Tenório. (2012). *Eficácia do sururu (mytella falcata) na recuperação de crianças desnutridas, moradoras de favelas, Maceió/AL*. Dissertação (Mestrado em Nutrição). Programa de Pós-Graduação em Nutrição (UFAL), Maceió. Brasil.
  - Diegues, Antônio Carlos. (1983) *Pescadores, camponeses e trabalhadores do mar*. ed. Ática. São Paulo. Brasil.
  - Diegues, Antônio Carlos e Arruda, Rafael. (2000) *Os saberes tradicionais e a biodiversidade no Brasil*. Ministério do Meio Ambiente, dos Recursos Hídricos e da Amazônia Legal. Universidade do Estado de São Paulo USP. Brasília, São Paulo, Brasil.
  - Fraser, Nancy. (2024) *Capitalismo Canibal*. Autonomia Literária. São Paulo. Brasil.
  - Instituto Brasileiro de Desenvolvimento e Sustentabilidade (IABS). (2017). “Caracterização do perfil demográfico e socioeconômico” Em *Diagnóstico da situação das cadeias produtivas do sururu da Lagoa Mundaú e da pesca artesanal costeira do Jaraguá e entorno*. Contrato de Prestação de Serviços CT n. 004/2017. Projeto “Maceió mais inclusiva”.
  - Isch, Edgar. (2020) “Deuda ecológica: principios para su reclamación”. Em *Direito e Economia: neocolonialismo, dívida ambiental, tecnologia, trabalho e gênero no sistema econômico global*. Vasconcelos, A. G. e Chimuris, R. (Org.) La Cittá del Sole. Napoli, Itália.
  - Jornal Extra. “Sururu branco ameaça economia e famílias da orla lagunar de Maceió.” 11/12/2022).
  - <https://ojornalextra.com.br/noticias/alagoas/2022/12/85175-sururu-branco-ameaca-economia-e-familias-da-orla-lagunar-de-maceio>
  - Lugones, María. (2005). “Multiculturalismo radical y feminismos de mujeres de color” Em *Revista Internacional de Filosofía Política* Núm.25. Universidad Autónoma Metropolitana. México, pp.61-76.
  - Lugones, María. (2008) “Colonialidad y género” Em *Tabula Rasa* (Bogotá) Nº 9, jul-dic.
  - Mansur, Maíra e Wanderley, Luiz. (2023). “Quando a mineração destrói a cidade: conflitos da Braskem em Maceió”. Em Mansur, M., Wanderley, L. (Org.) *Colapso mineral em Maceió: o desastre da Braskem e o apagamento das violações*. Comitê Nacional em Defesa dos Territórios frente à Mineração, Brasil, pp.08 -16.

- Melo, Tainá Silva. (2019). “Assentamentos humanos precários às margens da lagoa Mundaú, em Maceió, Alagoas: Da situação às (re)ações do poder público no período de 1988 a 2010”. Em *(In)visibilidades urbanas: política, democracia e resistência*. nº 9, outubro de 2019. Editora Universidade Federal de Alagoas (EDUFAL), Maceió, Brasil.
- Milani, Ana Maria e Oliveira, Rejane. (2021). “Cooperativismo no bairro Vergel do Lago na Lagoa Mundaú – Maceió, Alagoas e a criação da Cooperativa de Trabalho das Marisqueiras Mulheres Guerreiras (Coopmaris)” Em *Revista Pegada* (São Paulo) Vol. 22, Nº 2, pp. 263-280
- Rios, Flávia; Perez, Olívia; Ricoldi, Arlene. (2018). “Interseccionalidade nas mobilizações do Brasil contemporâneo” Em *Lutas Sociais* Vol. 22, Nº 40, jan/jun. São Paulo, pp. 36-51.
- Santos, Everson e Sampaio, Cláudio. (2013). “A pesca artesanal na comunidade de Fernão Velho, Maceió (Alagoas, Brasil): de tradicional à marginal”. Em *Revista de Gestão Costeira Integrada* vol. 13 n. 4, pp. 513-524.
- Souza, Camila Raphaelle. (2024). *O direito à moradia adequada: desafios e perspectivas na comunidade tradicional do Dique Estrada, Maceió-AL* Dissertação de Mestrado. Universidade Federal de Alagoas (UFAL). Pós-Graduação em Direito. Maceió, Brasil.
- Tamano, Luana; Araujo, Daniel; Lima, Beethoven; Silva, Francisca; Silva, Joseane. (2015). “Socioeconomia e saúde dos pescadores de *Mytella falcata* da Lagoa Mundaú, Maceió-AL” Em *Boletim do Museu Paraense Emílio Goeldi. Ciências Humanas* (Belém) Vol. 10, Nº 3, set./dez. pp 699-710.
- Tribuna Hoje. *Pescadores denunciam sumiço de peixes na Lagoa Mundaú*. 26/09/2023.
- <<https://tribunahoje.com/noticias/cidades/2023/09/26/126995-pescadores-denunciam-sumico-de-peixes-na-lagoa-mundau>>.
- Tribuna Hoje. “Mais de 1 tonelada de peixes mortos na Lagoa Mundaú”. 31/01/2024.
- <https://tribunahoje.com/index.php/noticias/cidades/2024/01/03/132004-mais-de-1-tonelada-de-peixes-mortos-na-lagoa-mundau>
- Universidade Federal de Alagoas (UFAL). (2022). *Laudos divulgados por pesquisador revelam pesticidas na laguna Mundaú*. 18/03/2022. <https://ufal.br/ufal/noticias/2022/3/laudos-divulgados-por-pesquisador-da-ufal-revelam-pesticidas-e-outros-contaminantes-na-laguna-mundau>
- Vigoya, Mara Viveros. (2016). “La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación” Em *Debate Feminista* Nº52. Ciudad de Mexico, Mexico.

### Declaración de intereses

La autora declara que no existe conflicto de intereses.